

EL MUNDO DEBE DESPERTAR FRENTE A LA AMENAZA PLANTEADA POR EL CAMBIO CLIMÁTICO

Todavía hay tiempo para actuar, pero la acción es ahora más urgente que nunca. La política energética juega un papel fundamental y los gobiernos deben conducir un cambio hacia la eficiencia energética y un modelo de producción basado en las energías renovables.

EL SOL, LA PRINCIPAL FUENTE DE ENERGÍA LIMPIA E INAGOTABLE

Para luchar contra el cambio climático, Amigos de la Tierra lleva muchos años fomentando las energías renovables, particularmente la energía solar. España tiene una ventaja comparativa respecto del resto de los países de la Unión Europea: cuenta con más de 2.000 horas anuales de sol, lo que lo hace el país europeo donde la implantación de energía solar sería más rentable.

Generar y vender la energía renovable producida por particulares es posible gracias al Real Decreto 2818/98, que obliga a las compañías eléctricas a comprar la energía que producen los particulares. Así podemos recibir beneficios económicos y, a la vez, participar activamente en la lucha contra el cambio climático.


La energía solar térmica para calentar el agua sanitaria empieza a extenderse en nuestro país. Un hogar evita la emisión de hasta media tonelada de CO₂ cada año, además de conseguir un ahorro económico. Sin embargo, los beneficios de la energía fotovoltaica conectada a la red son menos conocidos. Mientras que algunas administraciones subvencionan la instalación de placas fotovoltaicas, la cantidad y condiciones de las ayudas varían sustancialmente, y los obstáculos técnicos y burocráticos dificultan el acceso de los ciudadanos a esta opción, al contrario de lo que ocurre en otros países con menos sol. Alemania, por ejemplo, lidera la producción de energía solar con un total de 400 megavatios instalados, la mayoría en casas particulares. Su gobierno ha dado muchas facilidades a los particulares para producir energía fotovoltaica, que luego venden a tarifas muy favorables (57 céntimos por cada kilovatio comparado con los 43 céntimos en España establecidos en el Real Decreto 436/2004).

Aunque requiere la instalación de placas solares

para calentar el agua sanitaria en nuevos edificios, el recién aprobado Código Técnico de Edificación (Real Decreto 314/2006) sólo obliga a las placas fotovoltaicas en nuevos edificios grandes como hospitales, centros de ocio, etc.. Sin embargo, algunos municipios europeos han ido más lejos obligando a la instalación de placas fotovoltaicas en todos los nuevos edificios, sin consideración de tamaño.

En el nivel doméstico, la energía fotovoltaica puede producirse de diferentes formas. Por ejemplo, para el autoconsumo, método adecuado para edificios aislados, o produciendo energía para inyectar a la red eléctrica. Es una posibilidad para cualquier hogar, incluso en un piso, ya que una instalación de 1 kilovatio sólo ocupa 10 m² del tejado o terraza. Según las ayudas obtenidas, se puede amortizar la inversión inicial en un plazo de 10 años. De este modo, en los siguientes 20 años de su vida útil las placas fotovoltaicas aportarán además beneficios económicos. En muchos casos las entidades de crédito dan préstamos de hasta un 80% de la inversión total.

Una tercera opción es de participar económicamente en la instalación de una planta o huerto solar gestionado por una empresa, cooperativa, o grupo de vecinos. Empresas y consultoras han montado instalaciones donde cualquier particular pueda ser inversor, contribuyendo a financiar una planta fotovoltaica y recibir mensualmente una retribución por la venta de la energía producida.

Desde Amigos de la Tierra te proponemos unirte a nuestros esfuerzos en pos de la energía solar. Tu participación te dará un doble premio: ayudarás a combatir el cambio climático y, a la vez, ahorrarás dinero. ¡Infórmate! Pregunta en tu Ayuntamiento o la oficina correspondiente de tu Comunidad Autónoma para averiguar las ayudas existentes para energía solar, o visita la página Web: www.idae.es. También puedes contactar con un instalador o bien con la asociación SEBA, (página Web: www.seba.es), que se encargará de diseñar el proyecto, así como de buscar y gestionar los trámites. 

Alejandra Hemingway
Presidenta de Amigos de la Tierra España